

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

724 CLOVER CAPITAL, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (el RDL 5/2023), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de Clover Capital, S.L., con domicilio social en calle Pajaritos número 25, 28007 Madrid, y provista de N.I.F. B-64115454 (la Sociedad), celebrada con carácter universal con fecha 25 de febrero de 2026, ha aprobado por unanimidad la transformación de la Sociedad, de una sociedad de responsabilidad limitada, a una sociedad anónima, conservando su personalidad jurídica y pasando a denominarse Clover Capital SOCIMI, S.A.

Asimismo, se hace constar que la junta general de socios, entre otros, ha aprobado: (i) el balance individual de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2025, incluido en las cuentas anuales de la Sociedad, como balance de transformación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 del RDL 5/2023 (el Balance de Transformación); (ii) el aumento de capital y la adjudicación de las nuevas acciones de la Sociedad a los accionistas en idéntica proporción al valor nominal de las participaciones sociales poseídas por cada uno de ellos,; (iii) el nuevo texto de los estatutos sociales adaptados al tipo social de la sociedad anónima; y (iv) el nombramiento de administrador único.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de Transformación y el Balance de Transformación aprobado.

Madrid, 9 de marzo de 2026.- Administrador Único, Manuel Castelo Muñoz.

ID: A260009635-1